



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL 2019-2021 DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.
(NÚMERO 82)

En la cabecera Municipal de Villa Guerrero, Estado de México, reunidos en el Salón del Pueblo, sito en Plaza Morelos esquina 5 de mayo, siendo las 16 horas con 40 minutos del día 01 de octubre del año dos mil veinte, a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29,30 y 48 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, se reúnen los CC. Delia Nava Nava, Presidenta Municipal Constitucional; Antonio Alejandro Méndez Delgado, Síndico Municipal; María del Carmen López Martínez, Primer Regidora; Fredy Salinas Reyes, Segundo Regidor; Erika Magali Pedroza Ayala, Tercer Regidora; Adolfo Castillo Alba, Cuarto Regidor; Luz Elisa Carmona Yañez, Quinta Regidora; José Virgilio Millán Ayala, Sexto Regidor; David Ortega Vázquez, Séptimo Regidor; Reginaldo Arellano Díaz Leal, Octavo Regidor; Ma. de Jesús Díaz Vázquez, Novena Regidora y Sallyjit Joughayerk Venegas, Décima Regidora, todos integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Villa Guerrero 2019-2021, asistidos por el C. Gaudencio Alejandro Davila Alvarez Secretario del Ayuntamiento, con el fin de llevar a cabo la Octagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo.

En uso de la voz la Presidenta Municipal Constitucional, instruye al Secretario pasar la lista de asistencia.

El Secretario en uso de la voz, pasa lista de asistencia obteniéndose el siguiente resultado:

Nombre	Cargo	Presente	Ausente
Delia Nava Nava	Presidenta Municipal Constitucional	X	
Antonio Alejandro Méndez Delgado	Síndico Municipal	X	
María del Carmen López Martínez	Primera Regidora	X	
Fredy Salinas Reyes	Segundo Regidor	X	
Erika Magali Pedroza Ayala	Tercera Regidora	X	
Adolfo Castillo Alba	Cuarto Regidor	X	
Luz Elisa Carmona Yañez	Quinta Regidora	X	
José Virgilio Millán Ayala	Sexto Regidor	X	
David Ortega Vázquez	Séptimo Regidor	X	
Reginaldo Arellano Díaz Leal	Octavo Regidor	X	
Ma. de Jesús Díaz Vázquez	Novena Regidora	X	
Sallyjit Joughayerk Venegas,	Décima Regidora	X	

Habiendo agotado el listado de asistencia y una vez verificado el Quorum Legal, informo a la Presidencia que es procedente el inicio de la sesión.

En consecuencia, ordena la Presidencia iniciar la sesión siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del día 01 de octubre del año 2020.



Considerando lo dispuesto en el artículo 28, en su párrafo segundo, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la presente reunión es de carácter pública, pero derivado de la emergencia sanitaria generada por el virus COVID_19, será restringida.

En uso de la voz la Presidencia instruye a la Secretaría dar a conocer la propuesta del orden del día y toda vez que fue puesta a su consideración con anterioridad, instruye a la Secretaría someterla a la aprobación de los presentes.

La propuesta del orden del día, honorables integrantes de del Ayuntamiento, es la siguiente:

PROPUESTA DE ORDEN DE DIA

1. Pase de lista y declaratoria del Quorum Legal.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión anterior.
4. Informe de los laudos laborales. (anexo 1)
5. Presentación de asuntos y turno a comisiones.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

En uso de la voz la Presidencia pregunto a los integrantes de este Ayuntamiento si están de acuerdo con la propuesta que ha comunicado la Secretaría, en votación económica sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose el segundo punto por unanimidad de votos de los presentes.

En uso de la voz, la Presidencia solicita a la Secretaría continuar con el desahogo del orden del día.

La Secretaría informa que el siguiente punto del orden del día es el correspondiente al numeral tres, relacionado con la aprobación del Acta de Cabildo Ordinario No. 81 de fecha 25 de septiembre del año 2020.

En uso de la voz la Presidencia señala a los presentes que el acta fue puesta a su consideración con anterioridad, por lo que solicita al Secretario recabe el turno de oradores y en su caso recabe la votación correspondiente.

En uso de la palabra la Secretaría pregunta a los presentes si existe alguna observación del Acta de la Sesión Ordinaria 81, se sirvan manifestarlo, informo a la presidencia que no hay oradores, en consecuencia, pregunto a los presentes que quienes estén por la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Octagésima Primera de fecha 25 de septiembre de 2020 se sirvan manifestarlo, aprobándose por unanimidad.

En uso de la voz la Presidencia solicita a la Secretaría, continuar con el desahogo del orden del día.

La secretaria informa que el siguiente punto del orden del día corresponde al numeral 4 y se relaciona con la entrega del informe de laudos laborales, lo anterior

Mo. de Jesus Diaz V.



SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2019 - 2021

fundado y motivado en lo señalado en el artículo 48 en su fracción IV bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México

La Presidencia solicita a la Secretaría recabe el turno de oradores.

La Secretaría pregunta si alguno de los presentes desea hacer uso de la palabra, informo a la presidencia que existe registro de oradores.

La Presidencia solicita a la Secretaría continuar con el desahogo del orden del día.

La Secretaría informa a la presidencia que el siguiente punto del orden del día corresponde al numeral 5 y se relaciona con la presentación de Asuntos y Turno a Comisiones, destacando que no hay temas a tratar, el siguiente punto es el numeral 6 correspondiente a asuntos generales, en el cual no hay registro de temas, en consecuencia, han sido agotados los asuntos del orden del día.

La Presidencia menciona que habiéndose agotados los asuntos del orden del día se levanta la sesión siendo las 16 horas con 50 minutos del día 01 de octubre del año 2020 y se pide a los presentes permanecer atentos a la convocatoria de la próxima sesión.

Handwritten notes and signatures on the right margin:
Handwritten signature at the top right.
Handwritten signature below it.
Vertical handwritten text: "Ma de Jesus Diaz V."

Handwritten signature of Delia Nava Nava

DELIA NAVA NAVA
PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

ANTONIO ALEJANDRO MÉNDEZ
DELGADO
SÍNDICO MUNICIPAL

Handwritten signature of María del Carmen López Martínez

MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ MARTÍNEZ
PRIMERA REGIDORA

FREDY SALINAS REYES
SEGUNDO REGIDOR

Handwritten signature of Erika Magali Pedroza Ayala

ERIKA MAGALI PEDROZA AYALA
TERCERA REGIDORA

C. ADOLFO CASTILLO ALBA
CUARTO REGIDOR

Handwritten signature of Luz Elisa Carmona Yañez

LUZ ELISA CARMONA YAÑEZ
QUINTA REGIDORA

Handwritten signature of José Virgilio Millán Ayala
JOSÉ VIRGILIO MILLÁN AYALA
SEXTO REGIDOR





DAVID ORTEGA VÁZQUEZ
SÉPTIMO REGIDOR


REGINALDO ARELLANO DÍAZ LEAL
OCTAVO REGIDOR


MA. DE JESÚS DÍAZ VÁZQUEZ
NOVENA REGIDORA


SALLYJIT JOUHAYERK VENEGAS
DÉCIMA REGIDORA


G. ALEJANDRO DAVILA ALVAREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

La sesión quedo videograbada en la carpeta electrónica número S.O/video 82/2020.



Lic. Regino Emmanuel Sánchez Hernández.
INFORME EXPEDIENTES LABORALES H. AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO 2020.



JURIDICO CORPORATIVO
SANCHEZ VALVERDE

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE
MÉXICO.**

**LICENCIADO: REGINO EMMANUEL
SÁNCHEZ HERNÁNDEZ.**

**INFORME DE EXPEDIENTES
LABORALES
MES DE SEPTIEMBRE 2020.**

Multiple blue ink signatures and handwritten notes are present on the page. On the right side, there are several vertical signatures, including one that reads "Josevirgilio Páez" and another that reads "Ma. de Jesus Diaz U.". There are also large, stylized blue ink scribbles at the bottom of the page.



Lic. Regino Emmanuel Sánchez Hernández.
INFORME EXPEDIENTES LABORALES H. AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO 2020.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO.

INFORME LABORAL.

Con lo sucesivo y correspondiente al informe de expedientes laborales del mes de septiembre del 2020 se tiene la apertura del Tribunal de Conciliación y Arbitraje de Toluca Estado de México, así como de audiencias y convenios dentro de la misma; obteniendo resultados positivos en este mes consistente en un desistimiento de demanda, una liquidación y dos finiquitos.

Los finiquitos pagados conforme lo marcan la ley, mismos que son apertura dos por los extrabajadores Enrique Gómez Jacobo y Montes Suárez José Julio, obrando ya con un expediente especial en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, de que su pago correspondiente fue conforme a la ley Federal de Trabajo y ley de los Servidores Públicos del estado de México.

Así mismo, también consiste en una liquidación y un desistimiento, consta de un desistimiento de la demanda en contra del ayuntamiento por la extrabajadora Nancy estrada morales y la liquidación del extrabajador Francisco Javier Rea Gómez expedientes que el tribunal acordó a favor de que las demandas quedan definitivamente concluidas mandándolas al archivo general, de este Tribunal, siempre cumpliendo con los lineamientos y reglamentos de salud para evitar contagios por el covid-19.

De la lista de los 20 asuntos activos:

- 6 están pendientes para promover la prescripción por asuntos inactivos.
 - 495/2015 : En observación y espera de la promoción correspondiente.
 - 1158/2012 : En observación y espera de la promoción correspondiente.
 - 492/2010 : En observación y espera de la promoción correspondiente.
 - 847/2009 : En observación y espera de la promoción correspondiente.
 - 555/2007 : En observación y espera de la promoción correspondiente.
 - 1536/2006 : En observación y espera de la promoción correspondiente.

- 14 asuntos en el cual se tiene que llevar el procedimiento judicial consistente en audiencias y laudos o en su defecto poder llegar a cada uno de ellas a un convenio favorable para las dos partes en el juicio.
 - 1321/2010 :En espera de audiencia.
 - 859/2019 :en espera de audiencia.



Lic. Regino Emmanuel Sánchez Hernández.
INFORME EXPEDIENTES LABORALES H. AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO 2020.

- 1387/2019 :En espera de audiencia.
- 460/2019 :En espera de audiencia.
- 1516/2018 :En espera de audiencia.
- 1515/2018 :En espera de audiencia.
- 1292/2018 :En espera de audiencia.
- 214/2018 :En espera de audiencia.
- 813/2016 :En espera de audiencia.
- 42/2013 :En espera de audiencia.
- 1119/2013 :En espera de audiencia.
- 847/2011 :En espera de audiencia.
- 812/2008 :En espera de audiencia.
- 788/2007 :En espera de audiencia.

Se dará cuenta de todos aquellos finiquitos y liquidaciones mediante convenios que se han realizado por su servidor, ya que en ellos se les han pagado conforme a la Ley del Trabajo y Ley de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios que comprende:

- El pago de vacaciones.
- Prima vacacional.
- Aguinaldo.
- indemnización constitucional.
- Salarios caídos.

Todos estos conceptos se pueden llegar a un arreglo de convenio siempre y cuando el actor y el demandado se encuentren en mutuo acuerdo.

FINIQUITOS.

- Jorge Luis Díaz Solís, el día 3 de diciembre del 2019.
La cantidad de 8,000.00 M/N
- José Luis Sánchez Rebollo el día 5 de diciembre del 2019.
La cantidad de \$30.000.00 M/N
- Anakari Bravo Buenaventura, el día 31 de enero del 2020.
La cantidad de \$5.000,00 M/N
- Araceli Bolaños Cuéllar, el día 4 de febrero del 2020.
La cantidad de \$ 2.500,00 M/N
- Jesús Castillo López, el día 19 de febrero del 2020.
La cantidad de \$3.047.00 M/N
- Carmelo Manuel Nava Estrada
La cantidad de \$10.000,00 M/N
- Carlos Silva Pedraza 16 de julio del 2020

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO
2019 - 2021



Lic. Regino Emmanuel Sánchez Hernández.
INFORME EXPEDIENTES LABORALES H. AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO 2020.

- La cantidad de \$37.000,00 M/N
- José Mario López Velázquez 17 de agosto del 2020
La cantidad de \$8.651,00 M/N
- Enrique Gómez Jacobo Velázquez 3 de septiembre del 2020
La cantidad de \$45.000,00 M/N
- José Julio Montes Suarez Velázquez catorce de septiembre del 2020
La cantidad de \$15,00.00 M/N

LIQUIDACIONES.

Se dará cuenta de los pagos parciales de los siguientes expedientes:

- Marisol Guadarrama vara
29 de noviembre del 2019, 19 de diciembre del 2019, 31 de enero del 2020, 28 de febrero del 2020.

La cantidad por cumplimiento de convenio de \$ 162,960.41M/N

- Carlota María de Jesús García Sánchez
5 de octubre del 2019
5 de noviembre del 2019
5 de diciembre del 2019, 8 de enero del 2020, este expediente ya es completamente concluido por el pago del convenio que se realizó y se pactó, promoviendo para que el tribunal acuerde por concluido y en su defecto se archive en este H. Tribunal.
La cantidad por cumplimiento de convenio de \$ 700.000,00 M/N

- Daniel Alberto ceja Pedroza, 16 de diciembre del 2019.
La cantidad por cumplimiento de convenio de \$15,000.00 M/N
Se da por concluido el presente expediente.

- Janeth Herrera Villegas, 19 de diciembre del 2019.
La cantidad por cumplimiento de convenio de \$15,000.00 M/N
Se da por concluido el presente expediente.

- Lidia Diaz Leal Diaz Leal, 5 de marzo del 2020.
La cantidad por cumplimiento de convenio de \$34,813.22 M/N.
Se da por concluido el presente expediente.



Lic. Regino Emmanuel Sánchez Hernández.
INFORME EXPEDIENTES LABORALES H. AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO 2020.

- Elizabeth Gladis Carbajal Domínguez 5 de marzo del 2020
La cantidad por cumplimiento de convenio de \$42,873.63 M/N.
Se da por concluido el presente expediente.
- Laura Ieticia Sánchez Arismendi, 28 de mayo del 2020
La cantidad por cumplimiento de convenio de \$41,0812.07 M/N.
Se da por concluido el presente expediente.
- María Edith González García, 29 de mayo del 2020
La cantidad por cumplimiento de convenio de \$52,065.57 M/N.
Se da por concluido el presente expediente.
- María del Rosario Millán García, 30 de junio del 2020
La cantidad por cumplimiento de convenio de \$47,533.005 M/N.
Se da por concluido el presente expediente.
- Nancy Estrada Morales, 3 de septiembre del 2020
Desistimiento de la demanda se da por concluido el presente expediente.
- Francisco Javier Rea Gómez 14 de septiembre del 2020
La cantidad por cumplimiento de convenio de \$32,290.57 M/N.
Se da por concluido el presente expediente.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]